



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación

DT:087
CSM/smc
25112015

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 25 de Noviembre de 2015
Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° - 0 0 1 6 4 9

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don HÉCTOR MAURICIO GONZÁLEZ BERRIOS, Rut.: 08.350.021-2 de fecha 17 de Septiembre de 2015, e ingresada mediante providencia N°4189, de fecha 23 de Noviembre de 2015.

VISTOS:

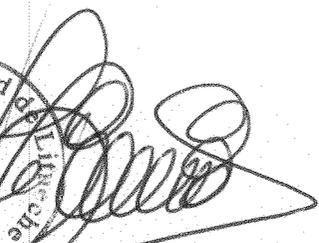
Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

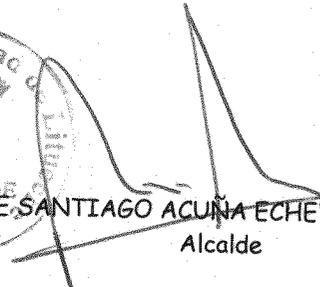
DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2015, del vehículo placa patente única DB 1037, Máquina Industrial, marca Komatsú, modelo FG 250 DT 11, año 1990, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2015.

Déjese establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2014, según se acredita mediante formulario Folio 9216494 de fecha 25 de Septiembre de 2014, no teniendo por tanto, deuda pendiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


Municipalidad de Litueche
ALCALDE
RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAB/LCUS/RPV/CSM/smc

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes